



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los estudios propios;

Vistos los informes favorables del Vicerrector Adjunto de Estudios;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 9 de abril de 2014, ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar las tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
NUEVOS		
La práctica pericial: Hablar ante un tribunal	175 €	
Entrenador personal en sala de musculación y fitness	800 €	600 €
Reconstrucción de la base de cráneo con colgajos nasales pediculados	800 €	
Curso práctico de lobectomía mediante VATS	625 €	
Laparoscopia colo-rectal en cadáveres	650 €	
RENOVADO CON MODIFICACIONES		
Nuevas habilidades para profesionales sanitarios. Mucho más que un coaching para los sanitarios. II Edición	30 €	



SECRETARIA GENERAL

SEGUNDO: Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en el que no se incluye cambio alguno respecto a ediciones anteriores, así como informar al Consejo Social de las tasas de matrícula:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
RENOVADOS SIN MODIFICACIONES		
Peritación en valoración del daño corporal e incapacidad laboral en fisioterapia. V Edición	360 €	325 €
Peritación en valoración del daño corporal e incapacidad laboral en podología. V Edición	360 €	325 €